



PATRIMONIO DEL PALACIO
HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

facultad de
bellas artes



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA

PATRIMONIO DEL PALACIO

PATRIMONIO DEL PALACIO

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

Conles, Liliana

Patrimonio del Palacio: Honorable Cámara de Diputados de la Nación / Liliana Conles; Sánchez Daniel ; coordinación general de Martín Barrios; editado por Florencia Mendoza; fotografías de Franco Palazzo; Martín Barrios; prólogo de Fernando Tauber; Mariel Ciafardo. - 1a ed. edición especial. - La Plata: Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Bellas Artes, 2015.
Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online
Edición para Universidad Nacional de La Plata
ISBN 978-950-34-1251-0

1. Arte. I. Barrios, Martín, coord. II. Mendoza, Florencia, ed. III. Palazzo, Franco, fot. IV. Barrios, Martín, fot. V. Tauber, Fernando, prolog. VI. Ciafardo, Mariel, prolog. VII. Título.
CDD 701

Coordinación editorial: Martín Barrios

Edición y corrección: Florencia Mendoza

Diseño: Tomás Spoturno y Facundo Cattaneo

Corrección de pruebas: Adela Ruiz

Fotografía: Franco Palazzo

Fotografía de cubierta: Martín Barrios

Patrimonio del Palacio. Honorable Cámara de Diputados de la Nación es propiedad de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad Nacional de La Plata. Diagonal 78 N.º 680, La Plata, Argentina.

No se permite la reproducción total o parcial, el alquiler, la transmisión o la transformación de este libro, en cualquier forma o por cualquier medio, sin el permiso previo y escrito de la editorial. Su infracción está penada por las leyes 11 723 y 25 446.

ISBN 978-950-34-1251-0

Primera edición: septiembre de 2015

Queda hecho el depósito que previene la Ley 11 723

Impreso en Argentina • Printed in Argentina

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

PRESIDENTE

DR. JULIÁN ANDRÉS DOMÍNGUEZ

VICEPRESIDENTE 1°

PROF. NORMA AMANDA ABDALA DE MATARAZZO

VICEPRESIDENTE 2°

DR. MARIO RAÚL NEGRI

VICEPRESIDENTE 3°

CPN. ALICIA MABEL CICILIANI

SECRETARIO PARLAMENTARIO

LIC. GERVASIO BOZZANO

SECRETARIO ADMINISTRATIVO

CPN. RICARDO HUGO ANGELUCCI

SECRETARIO DE COORDINACIÓN OPERATIVA

ING. RICARDO ANCELL PATTERSON

SECRETARIO GENERAL DE PRESIDENCIA

DR. MIGUEL ÁNGEL RECALDE

DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS GENERALES

SR. MIGUEL MÁRMORA

AUTORIDADES DURANTE EL PERÍODO DE PRODUCCIÓN DE ESTE LIBRO

DIPUTADOS 2011-2013

Norma Amanda Abdala de Matarazzo, Oscar Raúl Aguad, Lino Walter Aguilar, Jorge Luis Albarracín, Oscar Edmundo Nicolás Albrieu, Ricardo Luis Alfonsín, Gumersindo Federico Alonso, Laura Alonso, María Luz Alonso, Elsa María Álvarez, Jorge Mario Álvarez, Eduardo Pablo Amadeo, Celia Isabel Arena, Alcira Susana Argumedo, Andrés Roberto Arregui, Lucio Bernardo Aspiazu, Alberto Emilio Asseff, Alfredo Néstor Atanasof, Herman Horacio Avoscan, María Ester Balcedo, Mario Leandro Barbieri, Omar Segundo Barchetta, Raúl Enrique Barrandeguy, Luis Eugenio Basterra, Miguel Ángel Basse, Nora Esther Bedano, Atilio Francisco Salvador Benedetti, María Eugenia Bernal, Paula María Bertol, Rosana Andrea Bertone, Juan Carlos Bettanin, Ivana María Bianchi, María del Carmen Bianchi, Gloria Bidegain, Bernardo José Biella Calvet, Blanca Blanco de Peralta, Mara Brawer, José Ricardo Brillo, Olga Inés Brizuela y Doria de Cara, Isaac Benjamín Bromberg, Carlos Ramon Brown, Daniel Agustin Brue, Patricia Bullrich, Ricardo Buryaile, Eric Calcagno Y Maillman, Graciela Camaño, Jorge Justo Cardelli, Remo Gerardo Carlotto, Guillermo Ramón Carmona, Carlos Alberto Carranza, María del Carmen Carrillo, Elisa María Avelina Carrió, Juan Francisco Casañas, Graciela María Caselles, Hugo Castañón, Julio César Catalán Magni, Jorge Alberto Cejas, Jorge Omar Chemes, María Elena Petrona Chieno, José Alberto Ciampini, Alicia Mabel Ciciliani, Luis Francisco Jorge Cigogna, Marcos

Cleri, Alicia Marcela Comelli, Carlos Marcelo Comi, Diana Beatriz Conti, Mónica Graciela Contrera, Stella Maris Córdoba, Roy Cortina, Eduardo Raúl Costa, María Cristina Cremer de Busti, Ricardo Oscar Cuccovillo, Oscar Rubén Currilen, Alfredo Carlos Dato, Patricia de Ferrari Rueda, Víctor Norberto De Gennaro, Omar Bruno De Marchi, Francisco De Narváez, Eduardo Enrique De Pedro, Alfonso De Prat Gay, Edgardo Fernando Depetri, Juliana Di Tullio, José María Díaz Bancalari, Juan Carlos Díaz Roig, Julián Andrés Domínguez, Victoria Analía Donda Pérez, Cartos Guillermo Donkin, Omar Arnaldo Duclós, Osvaldo Enrique Elorriaga, Gladys Susana Espíndola, Liliana Fadul, Hipólito Faustinelli, Carlos Alberto Favario, Roberto José Feletti, Omar Chafí Félix, Rodolfo Alfredo Fernández, Anabel Fernández Sagasti, Gustavo Alfredo Horacio Ferrari, Araceli Ferreyra, Mario Raymundo Fiad, María Cristina Del Valle Fiore Viñuales, Juan Carlos Forconi, Ulises Umberto José Forte, Francisco José Fortuna, Fabián Marcelo Francioni, Miriam Graciela Gallardo, Natalia Gambaro, Andrea Fabiana García, María Teresa García, Silvina Marcela García Larraburu, Estela Ramona Garnero, Jorge Alberto Garramuño, Manuel Garrido, Carlos Enrique Gdansky, Daniel Germano, Claudia Alejandra Giaccone, Daniel Oscar Giacomino, Graciela María Giannettasio, Ricardo Rodolfo Gil Lavedra, Miguel Ángel Giubergia, Gladys Esther González, Juan Dante González, Nancy Susana González, Dulce Granados, Leonardo Grosso,

José Daniel Guccione, Mónica Edith Gutiérrez, Olga Elizabeth Guzmán, Gastón Harispe, Carlos Salomón Heller, José Alberto Herrera, Griselda Noemí Herrera, Ana María Ianni, Eduardo Mauricio Ibarra, Nora Graciela Iturraspe, Juan Carlos Junio, Mariana Juri, Pablo Francisco Juan Kosiner, Daniel Ricardo Kroneberger, Carlos Miguel Kunkel, Jorge Alberto Landau, Andrés Larroque, Julio Rubén Ledesma, Stella Maris Leverberg, María Virginia Linares, Ermindo Edgardo Marcelo Llanos, Inés Beatriz Lotto, Claudio Lozano, Silvia Cristina Majdalani, Víctor Hugo Maldonado, Julio César Martínez, Ernesto Félix Martínez, Soledad Martínez, Oscar Ariel Martínez, Susana del Valle Mazzarella, Mayra Soledad Mendoza, Sandra Marcela Mendoza, Mario Alfredo Metaza, Marta Gabriela Michetti, Gerardo Fabián Milman, Pedro Omar Molas, Manuel Isauro Molina, José Ricardo Mongelo, Carlos Julio Moreno, Roberto Mario Mouilleron, Juan Facundo Moyano, Mabel Hilda Müller, Edgar Raúl Müller, Graciela Navarro, Carmen Rosa Nebreda, Mario Raúl Negri, Julián Martín Obiglio, María Graciela Ocaña, Cristian Rodolfo Oliva, Alfredo Horacio Olmedo, Mario Néstor Oporto, Pablo Eduardo Orsolini, Mariela del Valle Ortiz, Marcia Sara María Ortiz Correa, Juan Mario Pais, Sergio Horacio Pansa, Liliana Beatriz Parada, Mirta Ameliana Pastoriza, Fabián Francisco Peralta, Alberto José Pérez, Julia Argentina Perie, Omar Ángel Perotti, Ana María Perroni, Héctor Horacio Piemonte, Horacio Pietragalla Corti, María

Inés Pilatti Vergara, Federico Pinedo, Francisco Omar Plaini, Agustín Alberto Portela, Roberto Arturo PradInés, Ramona Pucheta, Federico Ramón Puerta, Adriana Victoria Puiggrós, Carlos Alberto Raimundi, Élida Elena Rasino, Hilma Leonor Re, Héctor Pedro Recalde, Oscar Felipe Redczuk, María Cristina Regazzoli, Antonio Sabino Riestra, Liliana María Ríos, Roberto Fabián Ríos, Silvia Lucrecia Risko, Raúl Alberto Rivara, Rubén Armando Rivarola, Jorge Rivas, Alberto Oscar Roberti, Roberto Ricardo Robledo, Marcela Virginia Rodríguez, Fabián Dulio Rogel, Claudia Mónica Rucci, Aida Delia Ruiz, Martín Sabbatella, Luis Fernando Sacca, Juan Arturo Salim, Walter Marcelo Santillán, Eduardo Santín, Cornelia Schmidt Liermann, Rubén Darío Sciutto, Adela Rosa Segarra, Silvia Rosa Simoncini, Felipe Carlos Sola, Fernando Ezequiel Solanas, Julio Rodolfo Solanas, Gladys Beatriz Soto, Margarita Rosa Stolbizer, María Luisa Storani, Alicia Terada, Enrique Luis Thomas, Javier Héctor Tineo, Héctor Daniel Tomas, Pablo Gabriel Tonelli, Alberto Jorge Triaca, Juan Pedro Tunessi, José Rubén Uñac, Jorge Anselmo Valinotto, Enrique Andrés Vaquie, Mariana Alejandra Veaute, Nora Esther Videla, José Antonio Vilariño, José Antonio Villa, Graciela Susana Villata, Walter Raúl Wayar, Linda Cristina Yagüé, Fernando Yarade, Rubén David Yazbek, Jorge Raúl Yoma, Juan Carlos Zabalza, María Eugenia Zamarreño, Cristina Isabel Ziebart, Alex Roberto Ziegler.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

DURANTE EL PERÍODO DE PRODUCCIÓN DE ESTE LIBRO

PRESIDENTE

DR. FERNANDO TAUBER

VICEPRESIDENTE ÁREA INSTITUCIONAL

LIC. RAÚL PERDOMO

VICEPRESIDENTE ÁREA ACADÉMICA

ING. ARMANDO DE GIUSTI

SECRETARIO GENERAL

LIC. CARLOS GUERRERO

FACULTAD DE BELLAS ARTES

DECANA

PROF. MARIEL CIAFARDO

SECRETARIO DE PRODUCCIÓN Y COMUNICACIÓN

SR. MARTÍN BARRIOS

SECRETARIA DE CIENCIA Y TÉCNICA

LIC. SILVIA GARCÍA

DIRECTORA DEL CENTRO DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DOMINGO TELLECHEA

LIC. LILIANA CONLES

AUTORIDADES DURANTE EL PERÍODO DE PRODUCCIÓN DE ESTE LIBRO

ÍNDICE

15	PRÓLOGO DE FERNANDO TAUBER
17	PRÓLOGO DE MARIEL CIAFARDO
19	INTRODUCCIÓN
23	EL PALACIO LEGISLATIVO: TESTIMONIO DE LA HISTORIA
25	EL VALOR SIMBÓLICO DEL PATRIMONIO
29	EL RELEVAMIENTO Y LA CONSERVACIÓN
35	EL PATRIMONIO: MEMORIA MATERIAL
37	MOBILIARIOS Y LUMINARIAS
	EL ÁMBITO Y LOS OBJETOS
	LAS LUMINARIAS
	IMÁGENES DE MOBILIARIOS Y LUMINARIAS
101	OBRAS DE ARTE
	LAS PRODUCCIONES VISUALES
	IMÁGENES DE OBRAS DE ARTE

PRÓLOGO DE FERNANDO TAUBER

La Universidad Nacional de La Plata (UNLP) ha desarrollado, en los últimos años, una intensa política destinada a fomentar la construcción de ámbitos adecuados y de infraestructura necesaria, para el óptimo funcionamiento institucional y administrativo y para la enseñanza, la investigación y la extensión de la comunidad que la integra. Por este motivo, se ha diseñado y se ha dado inicio a un Plan de Obras que representa un proceso de crecimiento integral, con el propósito de edificar una Universidad Pública de calidad y abierta a toda la comunidad.

Se pusieron en marcha más de 100 obras, que incluyen nuevos edificios para facultades y laboratorios, así como la puesta en valor de inmuebles históricos. En muchos casos, se trata de construcciones centenarias que integran el patrimonio arquitectónico y cultural no sólo de esta casa de estudios, sino también de la ciudad de La Plata. El Plan de Obras se propone, además, una integración regional, que incorpora a los partidos de Berisso y de Ensenada.

En este sentido, la UNLP se ha comprometido también con las acciones vinculadas a recuperar

el patrimonio cultural de diversos sectores del Estado, como es el caso de la creación del software para realizar el relevamiento patrimonial mobiliario dentro del Plan Rector de Intervención Edilicia (PRIE) del Palacio Legislativo de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación (HCDN).

Este software fue desarrollado por un equipo interdisciplinario de la Facultad de Bellas Artes, integrado por cincuenta universitarios docentes, graduados y alumnos. El programa determina el estado de conservación de los diferentes bienes muebles, y cuáles serán los materiales necesarios para su restauración. En una primera etapa, este equipo realizó un trabajo de campo en el que se relevaron, manualmente, 1 161 bienes que forman parte del patrimonio del Congreso de la Nación.

Este trabajo ha adquirido un especial significado, porque implicó una oportunidad única en la cual el Estado Nacional involucró a la UNLP en las tareas de preservación de su patrimonio histórico, cultural y arquitectónico. En la actualidad, muchos de nuestros bienes y edificios ya tienen 200 años y hay que preservarlos como parte de nuestra historia y de nuestra simbología.

Sin duda, esta tarea requirió y requiere de un trabajo interdisciplinario que permita comprender y analizar las piezas a restaurar, refaccionar y/o mejorar. Las facultades de Ingeniería, de Arquitectura y Urbanismo y de Bellas Artes formaron parte del proyecto más amplio que apunta a la recuperación de los edificios y de los bienes culturales del Palacio Legislativo de la HCDN, teniendo en cuenta tanto el valor patrimonial de estos espacios físicos, como su importancia simbólica para nuestro país.

Estamos convencidos de que, para el desarrollo del país y de la región, necesitamos de profesionales que trabajen con el objetivo de fortalecer un Estado que promueva la igualdad de oportunidades para todos. Como se menciona en el “Preámbulo” del *Estatuto de la UNLP* (2008): “Esta institución debe hacer llegar a cada rincón de la Patria los frutos de su labor [...] inspirada en los principios reformistas, buscando generar profesionales íntegros, capaces de afrontar los desafíos de su tiempo y comprometidos con la realidad de su gente”.

DR. FERNANDO TAUBER
PRESIDENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

PRÓLOGO DE MARIEL CIAFARDO

El debate acerca de las cuestiones referidas al patrimonio cultural es un fenómeno reciente tanto a nivel nacional como internacional. En los últimos años, en la Argentina, el gobierno ha incorporado, como tema prioritario, el impulso de programas culturales entre los cuales se destacan aquellos que se ocupan del patrimonio y, en consecuencia, ha encarado el diseño de políticas públicas que permitan su concreción. Por esta razón, entre otras, la puesta en marcha del Plan Rector de Intervenciones Edilicias (PRIE) es un hecho a celebrar y a valorar en toda su magnitud. Es importante destacar, además, que los responsables del proyecto han requerido para su desarrollo la inclusión de especialistas de una universidad pública.

El conjunto de tareas realizadas da cuenta del marco ideológico que ofició de sustento en cada tramo del recorrido. La actualización del término *patrimonio* supone trascender su tradicional circunscripción al monumento, a la actitud pasiva y reverencial frente al pasado, al concepto de las Bellas Artes y a la fijación de jerarquías elitistas para la delimitación del campo. En la actualidad, por el contrario, se entiende que el *patrimonio* es

una construcción social –y, por lo tanto, colectiva– que implica reconocer su carácter dinámico, su vitalidad y su dimensión histórica. De este modo, la definición acerca de qué alcanza el estatuto de patrimonio y qué queda en sus márgenes no es estática, ni universal, ni atemporal. Son las diversas culturas las que, en el devenir de sus propias transformaciones, le otorgan sustancia, interpretación –siempre de manera provisoria– y las que propician su valoración y su circulación.

En este caso, el relevamiento, el diagnóstico, la catalogación y la puesta en valor de los bienes muebles del Palacio Legislativo, a 30 años del retorno de la democracia, no sólo representan el reconocimiento de su relevancia material, sino que simbolizan, la memoria de nuestro pueblo, la construcción de la identidad nacional, el rescate de la historia de las ideas y, sobre todo, la consolidación de los valores democráticos. De este modo, el resguardo, la puesta en valor y el establecimiento de criterios de preservación del patrimonio revelan que la mirada hacia el pasado habilita el alcance de acuerdos socialmente compartidos en el presente y la determinación de estrategias a futuro.

Agradecemos muy especialmente a las autoridades de la Honorable Cámara de Diputados y del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios de la Nación por la confianza depositada en la Facultad de Bellas Artes de la Universidad Nacional de La Plata y por darnos la oportunidad de que nuestros estudiantes, graduados, profesores e investigadores participen de un proyecto de esta envergadura.

Los historiadores del arte, los artistas visuales y audiovisuales, los diseñadores industriales y en comunicación visual tienen un rol central en las acciones vinculadas tanto a la intervención específica desde sus campos como a aquellas tendientes a garantizar los canales de acceso al patrimonio de todos los argentinos –y su permanente enriquecimiento. Y han demostrado, en esta oportunidad, estar a la altura de las circunstancias.

PROF. MARIEL CIAFARDO
DECANA DE LA FACULTAD DE BELLAS ARTES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

INTRODUCCIÓN

Existe un viejo axioma para trabajar con el patrimonio cultural: conocer para valorar. El patrimonio es memoria materializada. Esto implica que no necesariamente el valor del objeto obra (pensado desde la mirada del coleccionista) o los atributos estéticos del objeto (entendidos desde un marco teórico universalista) son los únicos parámetros a tener en cuenta para atesorar un bien, sino que también es significativo el valor simbólico de lo que está presente en la imagen como constructora de identidad. La construcción de identidad le otorga dimensión colectiva al patrimonio y hace que éste se convierta en una de las herramientas más importantes para entender de dónde venimos y quiénes somos, para articular el vínculo entre el pasado y el presente, y para darle materialidad a la historia de una sociedad.

Con relación a esta idea, las facultades de Ingeniería, de Arquitectura y Urbanismo y de Bellas Artes de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP) fueron convocadas para participar del convenio que la UNLP firmó con la Honorable Cámara

de Diputados de la Nación (HCDN), en 2012, para la puesta en valor del Palacio Legislativo. De este modo, el Rector de la UNLP, Dr. Fernando Tauber, acordó con el Presidente de la HCDN, Dr. Julián Andrés Domínguez, que las facultades involucradas participarían del Plan Rector de Intervenciones Edilicias (PRIE), que llevan adelante las autoridades de la HCDN y del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios de la Nación.

En este marco institucional se desarrolló el Sistema de Relevamiento de los Bienes Patrimoniales Muebles del Palacio Legislativo de la HCDN, realizado por personal técnico y profesional de la Facultad de Bellas Artes (FBA) de la UNLP.

Las obras de arte bidimensionales y tridimensionales, las luminarias y los mobiliarios que forman parte del libro *Patrimonio del Palacio. Honorable Cámara de Diputados de la Nación* reflejan el resultado de la recolección y de la catalogación que permitió el Sistema. El objetivo del proyecto fue relevar los bienes muebles del Palacio Legislativo, diagnosticar el estado de conservación

de cada uno y describir sus patologías básicas. El proceso fue realizado por el equipo de relevamiento y de catalogación de la FBA y por el grupo de técnicos conservadores del Palacio Legislativo.

Además del relevamiento, se recabó información sobre la construcción y sobre la restauración del edificio de la HCDN. Todo este proceso, que se enmarca en los lineamientos que la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) indica en los documentos referidos a esta temática, contribuye a la puesta en valor de los bienes patrimoniales que forman parte del Palacio Legislativo de la HCDN.

De acuerdo con la UNESCO, el patrimonio es el legado que recibimos del pasado, lo que vivimos en el presente y lo que transmitimos a las generaciones futuras; es fuente insustituible de vida y de inspiración, punto de referencia y de identidad. La noción de patrimonio, como aquello que poseemos, aparece cuando en el transcurso de las generaciones un individuo o un grupo de individuos identifica como propios un objeto o un conjunto de objetos.

De esta manera, el hombre se apropia de una parte del entorno artificial que ayudó a producir y luego, lo deja como herencia a sus descendientes. El concepto de patrimonio es importante porque pone de manifiesto que el hombre ha podido separar el entorno natural del entorno creado.

Los objetos históricos que forman parte del patrimonio son testimonios del conocimiento acumulado de la humanidad o del ingenio y de la sensibilidad de alguna persona o del colectivo. Expresan la voluntad de no morir, de trascender, de conservar lo mejor de la humanidad tanto en forma material como inmaterial. Los bienes muebles del Palacio Legislativo materializan, entonces, la memoria de la democracia argentina.

El patrimonio puede ser de naturaleza material o tangible –como los bienes culturales muebles– o de naturaleza inmaterial e intangible –formados por las prácticas, los conocimientos y las habilidades propios de una comunidad– que se transmiten en forma oral, de generación en generación, y conforman los aspectos determinantes de una cultura.

Si bien, generalmente, se piensa al patrimonio como el testimonio que legaron nuestros antepasados –que da cuenta de su visión del mundo, de sus formas de ser y de vivir–, es importante saber que continuamente construimos, entre todos, nuevos patrimonios en la calle, en los museos, en las escuelas, en nuestras comunidades, y como en este caso, en los edificios del Estado. El patrimonio, entonces, no es un concepto estático y cerrado, sino que está en continuo crecimiento, es cambiante y sobre todo, tiene significados culturales importantes para un determinado grupo de personas. Los bienes culturales muebles del Palacio Legislativo testimonian, desde su materialidad sensible y desde su dimensión simbólica e imaginaria, el devenir del proceso democrático.

Con el paso del tiempo, los objetos empiezan a tener nuevos significados, es decir, se les otorga un nuevo sentido acorde con el tiempo actual y sin dejar de pensar en el futuro. De ahí la necesidad de conservar y de preservar el paso del tiempo. Conservar implica dos cuestiones: proteger lo

evidente, aquello que es; y también, preservar lo intangible, es decir, la calidad sensible que está entrelazada con las funciones y con el uso cotidiano del paisaje, y que se vincula a la historia del lugar y a sus habitantes. La vivencia de una significación puede ser compartida por toda una comunidad, ya sea por la condición de colectivos que poseen algunos bienes culturales o por la capacidad que tienen de hacer que la comunidad se identifique con ellos. Es ésta la función de la memoria: la construcción dinámica de la identidad.

EL PALACIO LEGISLATIVO
TESTIMONIO DE LA HISTORIA

EL VALOR SIMBÓLICO DEL PATRIMONIO

La decisión de construir el Palacio Legislativo del Honorable Congreso de la Nación surgió de la necesidad de tener un edificio cómodo para albergar un funcionamiento bicameral. Además, existía un interés en potenciar las instituciones republicanas y en fomentar un modelo de nacionalidad en el marco del desarrollo urbano de la ciudad capital del país al estilo de las grandes urbes europeas.

El 31 de julio de 1896 se estableció que la obra iba a ser dirigida por Vittorio Meano y que Pablo Besana se ocuparía de la construcción, que se llevó a cabo entre 1898 y 1905. El 12 de mayo de 1906 se realizó la inauguración oficial del Palacio Legislativo en la sesión de la Asamblea Legislativa presidida por el senador Benito Villanueva. El presidente del Congreso, José Figueroa Alcorta, dio un mensaje de apertura en el que se dirigió a ambas Cámaras. En diciembre de 1993 el edificio fue declarado Monumento Histórico y Artístico Nacional.

La significación de los bienes patrimoniales muebles que pertenecen al Palacio Legislativo de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación (HCDN) se desprende del valor simbólico del edificio y de las actividades que allí se llevan a cabo. La incorporación de este tipo de bienes se puede dividir en dos etapas: la primera estuvo destinada a completar el carácter y la imagen del Palacio; la segunda estuvo marcada por la necesidad de construir un concepto de identidad vinculado al entorno y a las tradiciones.

Durante la primera etapa se incorporaron obras de arte y bienes estéticos y funcionales, como el mobiliario y las luminarias. El término palacio, desde la concepción europea de la Edad Moderna, refiere a una casa suntuosa, destinada a habitación de grandes personajes o a juntas de corporaciones elevadas. A este concepto se le suma el rol que desempeñaron las producciones simbólicas en la construcción de la nacionalidad argentina –en el marco del ideario de Generación del 80– y la función del relato histórico –construido cerca del primer centenario de la Revolución de Mayo–, caracterizado por las producciones artísticas basadas en las narraciones heroicas y con alto contenido alegórico. Este paradigma simbólico comunicativo continuó vigente hasta los años sesenta del Siglo XX.

En un texto sobre el Palacio Legislativo –escrito en 1948 y publicado en *El Parlamento Argentino*, material editado por la imprenta del Honorable Congreso de la Nación–, se describe el despacho del Presidente de la HCDN. Allí se destaca la presencia de obras pictóricas referidas a los retratos de José de San Martín y de Domingo Faustino Sarmiento. Prueba de ese culto a los próceres que impulsaron la construcción histórica de la argentinidad es el retrato colectivo Primera Junta de Gobierno (*circa* 1910), del pintor español Julio Vila y Prades, que ocupaba la sala de reuniones del Bloque Peronista y que en 1955 fue trasladada al Salón de Honor.

Además, es importante destacar el equipamiento con bienes culturales que se realizó en algunas salas del Palacio Legislativo, como el Salón de los Pasos Perdidos y el Salón de Honor. En el primero se encuentran dos de las obras más emblemáticas del edificio: *El presidente Roca inaugura el período de sesiones en 1886* (1887), de Juan Manuel Blanes, y *Los Constituyentes del 53* (1933), de Antonio Alice. La primera, narra la inauguración del período de sesiones de 1886 dirigida por el presidente Julio Argentino Roca. Esta obra fue donada a la HCDN por la familia Roca con la condición de que fuera colocada en este salón y de que permaneciera allí. La segunda obra ingresó a la HCDN en 1942 y fue colocada en el Salón de los Pasos Perdidos el 16 de abril de 1943. Además de estos dos óleos, la sala posee catorce arañas de bronce, ocho de ellas de grandes dimensiones.

El Salón de Honor, en cuanto a la posesión de bienes culturales muebles, es uno de los sitios patrimoniales más importantes. Posee obras de reconocidos artistas con trayectoria internacional, como el pintor Albert Charpin –integrante de la Escuela de Barbizon– y el escultor Juan Bautista Folía, discípulo de Auguste Rodin. Asimismo, su mobiliario conserva sillones tapizados con textiles de Auboudon.

La segunda etapa, signada por la idea de construir un concepto de identidad vinculado al entorno y a las tradiciones, está identificada con el período democrático iniciado en 1983. Los bienes culturales

que se incorporaron en este momento al patrimonio del Palacio Legislativo poseen un valor de identidad que los vincula al entorno y a las tradiciones, o simplemente, al dominio expresivo de los artistas.

Hay antecedentes de esta mirada sobre los bienes culturales en las primeras décadas del Siglo XX, como se refleja en las obras de Antonio Alice y de José Martorell relacionadas con los paisajes y con los personajes típicos del mundo andino. Pero, quizás, los dos ejemplos más destacados de esta transformación son: *Tango* (circa 1963), un grabado de Juan Battle Planas, y el óleo sobre madera *Tango en el Salón de los Pasos Perdidos* (2007), de Martiniano Arce. Esta última obra muestra un cambio importante en la selección de obras de arte para el Palacio Legislativo, ya que utiliza la técnica del filete que era considerado un arte popular urbano de la ciudad de Buenos Aires en los primeros años de funcionamiento del Palacio Legislativo. Esta técnica sólo podía utilizarse en las barandas de los chatones que traían los materiales para la construcción del edificio o en el ornamento de los transportes que podían acercar los bienes culturales muebles que engalanaban al Palacio Legislativo en el Siglo XX.

La dinámica simbólica que se observa en los bienes muebles que pertenecen al Palacio Legislativo de la HCDN es un testimonio del valor patrimonial que éstos poseen por ser testigos materiales de la historia y constructores de la identidad colectiva.

EL RELEVAMIENTO Y LA CONSERVACIÓN

Los bienes patrimoniales muebles del Palacio Legislativo de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación (HCDN) son testigos del devenir institucional y cultural del país. Los mobiliarios utilizados en los salones y en los despachos de los diputados reflejan los momentos históricos en los que fueron incorporados. La mayoría fueron adquiridos en correspondencia con el proyecto arquitectónico que los contiene, pero en otros casos, como el de la celebración del Centenario de la Revolución de Mayo, han sido recibidos como obsequios de otros países. El aspecto que, quizás, le concede más importancia a estos bienes es el valor de uso signado por los protagonistas de la historia argentina, ya que esto acrecienta la dimensión material, estética e histórica de cada uno de ellos.

Las luminarias, los mobiliarios y las obras de arte que se agrupan en este libro son el resultado de la recolección, el ordenamiento y la catalogación que permitió el Sistema de Relevamiento de los Bienes Patrimoniales Muebles del Palacio Legislativo de la HCDN. El sistema fue creado por la Facultad de Bellas Artes (FBA) de la Universidad Nacional de La Plata, en el marco del Plan Rector de Intervenciones Edilicias (PRIE) del Congreso de la Nación. El Centro de Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural Domingo Tellechea de la FBA fue el encargado de coordinar y de gestionar su funcionamiento.

El objetivo del relevamiento fue identificar qué tipo de bienes muebles hay en el Palacio Legislativo y en qué lugar está ubicado cada uno, con la finalidad de establecer un plan integral de actuación para la puesta en valor de cada bien. El Sistema –que identifica el aspecto físico y el valor histórico, simbólico y artístico de los bienes patrimoniales–, consiste en la recopilación y en el tratamiento de los datos y de la información de cada objeto. Para ello, se realizó un trabajo de recolección de datos y de diagnóstico sobre los bienes patrimoniales muebles y se registraron sus estados de conservación y sus patologías visibles. No se hicieron pruebas de laboratorio, los exámenes fueron visuales. Se relevó cada objeto de manera individual y se documentaron sus marcas y su número de inventario.

El proceso se realizó en dos etapas: relevamiento y catalogación. En la primera, que se desarrolló dentro del Palacio Legislativo, se llevó a cabo un relevamiento escrito y otro fotográfico. El objetivo de esta etapa fue determinar el aspecto general y la morfología de cada bien, documentar sus patologías y registrarlo en su entono. Los equipos de relevamiento estuvieron conformados por un especialista en cada tipo de objeto y por dos becarios: uno que llenaba la ficha y otro que sacaba fotografías (plano general y planos detalle de las patologías observadas) de los objetos. Las fichas permitieron obtener un

registro escrito de la información recolectada que se complementó con minuciosas y precisas fotografías de cada objeto. Finalmente, la información recabada en las fichas en papel fue transferida a una base de datos en el Laboratorio de Carga y Revisión de Datos del Centro de Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural Domingo Tellechea.

La etapa de catalogación tuvo como objetivo reconocer e identificar a cada bien en su dimensión cultural. La catalogación se abordó a partir de dos modelos de ingreso a la información: por obra y por autor. En estas fichas se detallaron datos históricos, estéticos y técnicos de la obra o del autor, y se indicó su devenir temporal y su vínculo con el contexto social y cultural.

Por último, en el Laboratorio de Carga y Revisión de Datos, se ingresó la información documental, gráfica y fotográfica al software –diseñado específicamente para la HCDN– y se revisó su correcta vinculación en la ficha digital.

La Base de Datos de los Bienes Muebles del Palacio Legislativo de la HCDN permite filtrar el bien que se desea buscar y proporciona cuadros, gráficos e informes que facilitan un rápido y efectivo diagnóstico por tipo de objeto y por categoría. Además, el software del Sistema muestra la información recabada para acceder a los bienes

relevados según el género, la tipología, la materialidad, las patologías, los estados de conservación o la ubicación espacial.

EL VALOR DE LOS BIENES

Al estar en uso los objetos sufren deterioros naturales. La tarea del equipo de relevamiento y de catalogación se complementa con todas las intervenciones y con las puestas en valor que tuvo cada objeto –entendido como una unidad de importancia– a lo largo de su historia. Este trabajo, si bien es externo, no está aislado de la valiosa labor de todos aquellos que cuidan el Palacio desde hace tantos años. Por el contrario, lo que une al equipo de relevamiento y de catalogación de la Facultad de Bellas Artes con el grupo de técnicos conservadores del Palacio Legislativo es que ambos siguen las normativas internacionales para la puesta en valor de los bienes patrimoniales muebles. Por ello, es importante destacar la función que cumple el Sistema de Relevamiento de los Bienes Patrimoniales Muebles para dar cuenta de los componentes faltantes de cada bien o de los deterioros específicos de cada objeto e indicar su ubicación en el Palacio Legislativo, así como la cronología de sus restauraciones o sus desplazamientos.

El valor patrimonial de los bienes no sólo da cuenta del potencial de cada objeto –vinculado al uso otorgado por los funcionarios, a sus cualidades estéticas y al precio simbólico de la historia de cada bien–, sino que también refleja una visión de época, a partir de la que se pueden recuperar los gustos de la sociedad porteña, las políticas institucionales de los distintos momentos históricos y su correlación con la manera de pensar nuestro país. De este modo, el gusto de una parte de la sociedad de la ciudad de Buenos Aires se expresa en las características de los bienes muebles y en el estilo edilicio del Palacio Legislativo de la HCDN.

A partir de la historia de las intervenciones de cada objeto patrimonial se aprende sobre lo que se hizo bien y sobre lo que se hizo mal en un determinado momento. Además, esta historia permite, a toda la ciudadanía, la apropiación simbólica de los bienes porque sólo se puede valorar y apreciar lo que se conoce.

En ciertos momentos de la historia de un país se realizan relevamientos de esta naturaleza que poseen un valor excepcional. Cuando el Estado toma una decisión de este tipo y convoca –para realizar la tarea– a una universidad nacional, es decir, a una institución pública, el relevamiento adquiere una importancia y una trascendencia muy especial porque significa que el Estado cuida los bienes del Estado,

que empieza a poner en valor lo propio, y que quiere saber qué es lo que tiene y en qué estado se encuentra. La puesta en valor de los bienes patrimoniales que realiza el Estado conlleva, entonces, a la preservación de las huellas de la historia argentina.

EL PATRIMONIO
MEMORIA MATERIAL

MOBILIARIOS Y LUMINARIAS

EL ÁMBITO Y LOS OBJETOS

De todos los bienes patrimoniales muebles relevados y analizados en el Palacio Legislativo de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación (HCDN) el mobiliario es el que más eclecticismo presenta, ya que a diferencia de las luminarias –que siempre mantuvieron vigente el ideal simbólico palacial– y de las obras de arte –que presentan una transformación en el período democrático iniciado en 1983–, este tipo de bienes testimonia los cambios en los paradigmas simbólicos. Después de los años treinta emerge un nuevo concepto de mobiliario que ya no se vincula a la idea de palacio, sino que se orienta a crear espacios de trabajo confortables. Según esta idea, los sillones de cuero reemplazaron a los imponentes y elegantes asientos que estaban inspirados en el ámbito palaciego.

El equipo de relevamiento y de catalogación de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad Nacional de La Plata recabó información sobre 2 866 piezas mobiliarias. Las tipificaciones establecidas fueron: sillones de un cuerpo, con distintos tipos de tapizados; sillas, con diferentes tipos de

estructuras; mesas y armarios, con diversos tipos de herrajes y acabados de superficie.

El espacio que más correspondencia mantiene con el ideario palacial de la etapa fundacional es el Salón de Honor. Tiene sillones tapizados con textiles de Aubboudon –casa francesa designada *manufacture royale* por el Antiguo Régimen en el Siglo XVII–, donados por la Infanta Isabel de Borbón en su visita por el primer centenario de la República Argentina, en 1910. El juego está compuesto por cuatro sillones de un cuerpo y por un sillón de dos cuerpos. Se destaca, también, un entredós de madera con marquetería laqueada de estilo oriental. También posee patas en forma de cariátides, chambrana en cruz y montante con talla de calado.

En el Salón de Honor se distinguen, además, ocho sillas que acompañan a la mesa principal y tres sillones de mesa. Las sillas pertenecen al estilo Barroco Inglés que se caracteriza por el uso de patas cabriolé con rodilla. Estas sillas tienen contrafuertes de curvas y contracurvas que realzan el carácter Barroco y lo vinculan al estilo Luis XIV.

Hay, asimismo, un sillón de mesa que pertenece al estilo Luis XIV del Barroco Francés, con patas cabriolé con rodilla y brazo volteado, sin almohadilla, pero con travesaño ortogonal y respaldo a *chapeau* con marquetería dorada. Completan el mobiliario de este salón una biblioteca con armario, cuatro mástiles y un paragüero.

Otro ámbito que ha preservado el carácter señorial del ideario palaciego es la Biblioteca de la HCDN. Las mesas de lectura de este espacio están en buen estado de conservación y cada una está acompañada por seis sillones del mismo estilo que repiten el color del cuero sintético que recubre la mesa de lectura con ligeras diferencias cromáticas. El resto de los espacios acentúan el estilo ecléctico y denotan las transformaciones del ideario simbólico y la función de los mobiliarios a partir de los nuevos modos de trabajo.

Desde el utilitarismo de las prácticas laborales y políticas, el mobiliario es testimonio de los diferentes idearios simbólicos que constituyen la historia política del país.

LAS LUMINARIAS DEL PALACIO LEGISLATIVO

El diseño y el uso de artefactos que ayudan a emitir una luz artificial, es decir, las luminarias, se vinculan a la idea de festividad. Para la noción de *palacio*, que modela la ambientación del Palacio Legislativo de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación (HCDN), los artefactos lumínicos cumplen un papel importante porque conforman un ámbito jerarquizado que se corresponde con el ideario europeo que prevaleció desde el Siglo XVII hasta el Siglo XIX.

La particularidad de las luminarias del Palacio Legislativo se relaciona con la época en la que se inauguró el edificio –el 12 de mayo de 1906–, que fue un tiempo de transición: se pasó del anclaje simbólico habitual que tenían las formas de estos artefactos en la tradición palacial europea a la emergencia funcional de las tecnologías y de las fuentes de iluminación –correspondientes a la segunda mitad del Siglo XIX y a los comienzos del Siglo XX. Las primeras arañas tenían candelabros en cada uno de sus brazos; estos nuevos objetos traían el valor antiguo del candelero que, con el

paso del tiempo y ante las novedades tecnológicas, se adaptó a los cambios del entorno.

Las empresas proveedoras de luminarias fueron Clair y Andrade, y Azzaretto Hermanos. Esta última empresa fue proveedora desde 1906 hasta 1913. Las piezas de hierro de todas las luminarias fueron provistas por las empresas Etchar y Rossende. El Palacio Legislativo de la HCDN posee, aproximadamente, 485 luminarias. El equipo de relevamiento y catalogación de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad Nacional de La Plata reunió información sobre 363 luminarias. Las tipificaciones que se establecieron fueron las siguientes: arañas, apliques, luminarias colgantes, plafones, lámparas de escritorio y lámparas de pie. El eclecticismo propio de estos bienes se potenció al mantener y al reparar los artefactos sin seguir su estilo original.

Desde el punto de vista del valor estético y de colección de este tipo de bienes –y sin dejar de considerar el valor que tiene la idea de ambientación palaciega–, se destacan dentro de la HCDN

las tres arañas del Salón de Honor. Estas luminarias son de bronce y tienen caireles de cristal, en relación con el estilo Barroco Francés, y presentan una decoración iconográfica vegetal sin mascarones. En el mismo Salón se destacan tres lámparas de mesa de estilo ecléctico, con tulipas estilo Imperio y con pie de bronce, de apoyo múltiple, estilo Barroco.

Otra luminaria importante es la araña principal del Salón Delia Parodi que tiene 48 brazos con tulipas, una marca de elegancia ambiental para los ámbitos jerarquizados. La estructura es de bronce fundido y las tulipas de cristal de Baccarart, una reconocida fábrica francesa de vidrio, famosa desde los tiempos del Antiguo Régimen, que obtuvo su primera medalla de oro en la Exposición Universal de París, en 1855.

Con las luminarias se puede descubrir la historia de un lugar. Por ello, esta herencia es, en la actualidad, memoria materializada y se postula como el patrimonio tangible de los bienes patrimoniales muebles del Palacio Legislativo de la HCDN.

IMÁGENES DE MOBILIARIOS Y LUMINARIAS

SILLÓN DEL PRESIDENTE
RECINTO DE LA HONORABLE
CÁMARA DE DIPUTADOS
Estructura de madera con tapizado en cuero



SILLÓN DEL PRESIDENTE
RECINTO DE LA HONORABLE
CÁMARA DE DIPUTADOS

Estructura de madera con tapizado en cuero



SILLA DE MADERA
PALCO LATERAL A LA
PRESIDENCIA DEL RECINTO

Estructura de madera con tapizado en cuero



SILLAS DE MADERA
PALCO LATERAL A LA
PRESIDENCIA DEL RECINTO

Estructura de madera con tapizado en cuero



SILLÓN DE MADERA
SALÓN DE LOS PASOS PERDIDOS

Estructura de madera con tapizado en pana roja



SILLONES Y MESA CIRCULAR
SALÓN DE LOS PASOS PERDIDOS

Mesa circular con travesaños horizontales ondulados



SILLÓN DE MADERA
BIBLIOTECA DE LA HONORABLE
CÁMARA DE DIPUTADOS
Estructura de madera con tapizado en cuero



MESAS DE LECTURA Y SILLONES
BIBLIOTECA DE LA HONORABLE
CÁMARA DE DIPUTADOS

Estructura de madera
con tableros levemente inclinados
y con artefactos de iluminación en la parte central



SILLÓN DE MADERA
SALÓN DE HONOR

Estructura de madera
con tapizado en pana roja



SILLA DE MADERA
SALÓN DE HONOR

Estructura de madera



MESA DE REUNIÓN
SALÓN DE HONOR
Estructura de madera



SILLÓN DE MADERA
SALÓN DE HONOR

Estructura de madera
con tapizado de Aubboudon



SILLONES Y SOFÁ
SALÓN DE HONOR

Estructura de madera
con tapizado de Aubboudon



MESA DE REUNIONES
SALA DE LA JUVENTUD
NÉSTOR KIRCHNER
Estructura de madera maciza



ENTREDÓS
SALÓN DE HONOR

Estructura de madera
con marquetería laqueada



ENTREDÓS
SALÓN DE HONOR

Estructura de madera
con marquetería laqueada



RELOJ DE PIE
BIBLIOTECA DE LA HONORABLE
CÁMARA DE DIPUTADOS

Estructura de madera de cerezo



RELOJ DE PIE
BIBLIOTECA DE LA HONORABLE
CÁMARA DE DIPUTADOS

Estructura de madera de cerezo



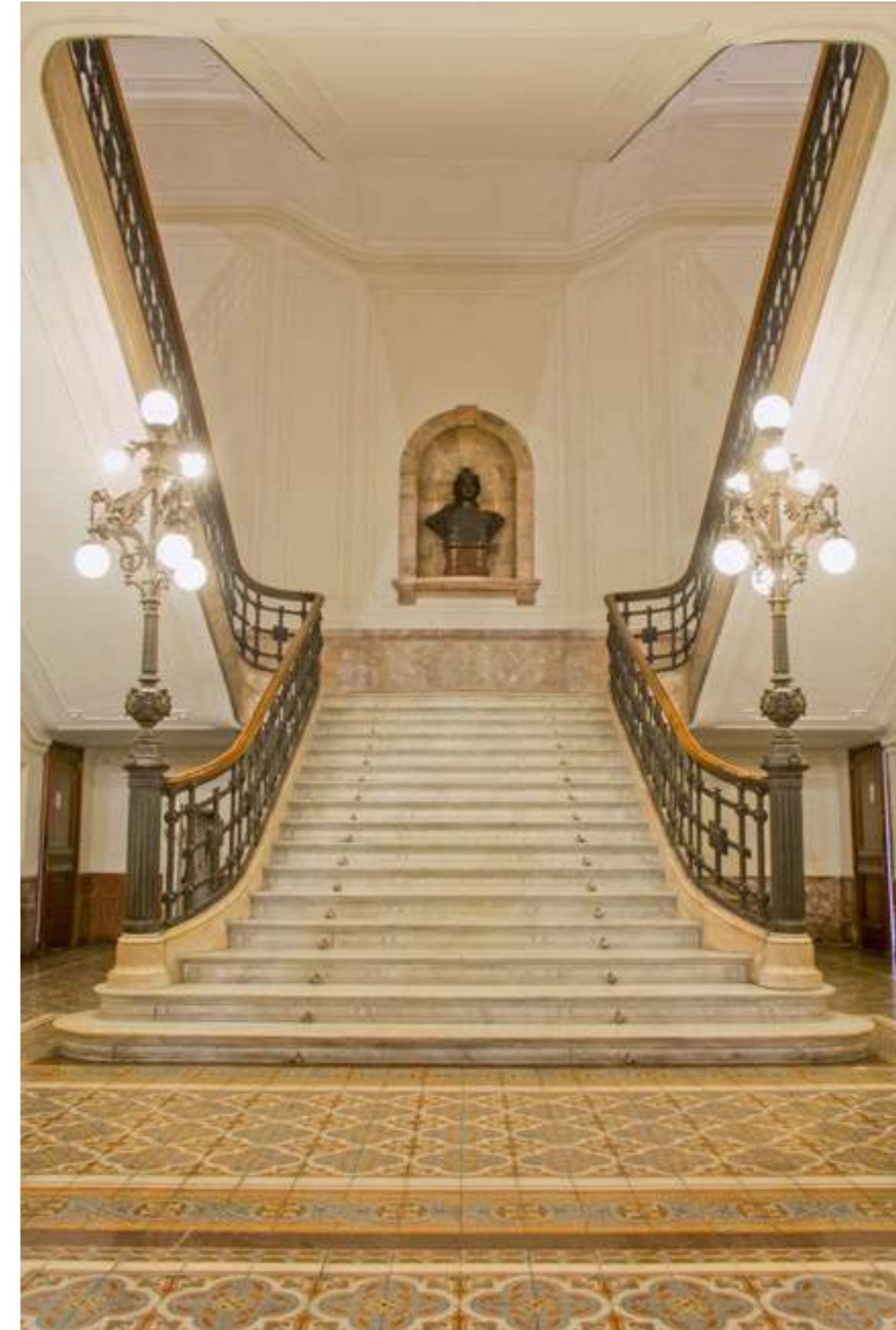
BUSTO DE LA LIBERTAD PATRIA
HALL DE ACCESO DE LEGISLADORES

Bronce fundido sobre pedestal de mármol



BUSTO DE LA LIBERTAD PATRIA
HALL DE ACCESO DE LEGISLADORES

Bronce fundido sobre pedestal de mármol



CRÁTERA
HALL DE ACCESO DE LEGISLADORES
Estructura de fundición de bronce



CRÁTERA
HALL DE ACCESO DE LEGISLADORES
Estructura de fundición de bronce



ARAÑA PRINCIPAL
SALÓN DELIA PARODI

Araña de 48 brazos
con estructura de bronce fundido
y con tulipas de cristal de Baccarat



ARAÑA PRINCIPAL
SALÓN DELIA PARODI

Araña de 48 brazos
con estructura de bronce fundido
y con tulipas de cristal de Baccarat



ARAÑA PRINCIPAL
SALÓN DE HONOR

Araña de 5 brazos con 20 velas
cob estructura de bronce fundido
y con tulipas de cristal de Baccarat



ARAÑA PRINCIPAL
SALÓN DE HONOR

Araña de 5 brazos con 20 velas
con estructura de bronce fundido
y con tulipas de cristal de Baccarat



LÁMPARA DE PIE
HALL DE ACCESO DE LEGISLADORES

Estructura de bronce fundido
con tulipas de cristal de Baccarat



LÁMPARAS DE PIE
HALL DE ACCESO DE LEGISLADORES

Estructura de bronce fundido
con tulipas de cristal de Baccarat



OBRAS DE ARTE

LAS PRODUCCIONES VISUALES

En una colección pública de bienes patrimoniales, como la de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación (HCDN), el concepto obra de arte se refiere a aquellos bienes que son identificados por el tratamiento técnico, formal e iconográfico, y por el uso y la función que poseen con relación a las denominadas “Bellas Artes”, según el esquema clasificatorio europeo del Siglo XIX. Las obras de arte son objetos que, para este paradigma, no tienen una función utilitaria y que tampoco están insertos en el lenguaje simbólico de la arquitectura.

La HCDN posee, aproximadamente, 300 piezas, entre las que se pueden ver: fotografías, serigrafías, láminas impresas en off-set, esculturas y pinturas. Esta colección tiene un carácter marcadamente homogéneo que se refleja en el sentido-función que cumplen las obras en estos espacios institucionales. Su finalidad es, entonces, testimoniar, a partir de la iconografía, un relato institucional y dimensionar un marco estético que replica el modelo equivalente europeo, que fue el que predominó en el grupo dirigente durante gran parte del Siglo XX.

Fue a partir de la segunda mitad del Siglo XX, pero fundamentalmente con el comienzo del ciclo democrático en 1983, que el sentido-función de las obras que se incorporaron a la HCDN se focalizó en dimensionar a este espacio no como un ámbito palacial, sino como un lugar público y testimonial en el que están registradas las distintas corrientes estéticas contemporáneas de los territorios culturales del país –con un alto predominio del área metropolitana– y los artistas que las representan.

Desde esta perspectiva, la colección puede ordenarse en tres grandes grupos: el iconográfico, que permite la construcción iconográfica de un relato institucional; el que dimensiona, desde lo formal, el ámbito del Palacio; y el que construye, también desde lo formal, al Palacio como un espacio público testimonial.

En el grupo de piezas que construyen el relato iconográfico institucional predominan los retratos de personajes considerados históricos –por su ejemplaridad y por el sentido modélico para la sociedad– y los retratos colectivos que testimo-

nian hechos históricos. Son representativas de este último género las dos grandes telas que se encuentran en el Salón de los Pasos Perdidos: *El presidente Roca inaugura el periodo de sesiones en 1886* (1887), de Juan Manuel Blanes, y *Los Constituyentes del 53* (1933), de Antonio Alice. A pesar de la diferencia en las fechas de ejecución y en las distintas circunstancias de producción, la poética que predomina es la misma.

Además, tanto en las esculturas como en las pinturas se destacan los retratos de figuras notables, como los de algunos héroes del relato de la construcción de la nacionalidad argentina –fundada en el ideario de la denominada Generación del 80 del Siglo XIX– y de varios personajes políticos más cercanos en el tiempo. De este modo, comparten espacios protocolares los retratos de José de San Martín, José Manuel de Estrada, Bartolomé Mitre, Juan Bautista Alberdi, Domingo Faustino Sarmiento y Juan Mamerto Esquiú. La continuidad de este ideario se ejemplifica con la obra *Retrato del General San Martín* (1960), de Juan Manuel Columba.

Las obras de arte que pertenecen al grupo que dimensiona, desde lo formal, el ámbito palacial responden al ideario estético de la época de la construcción del edificio que se extiende a gran parte del Siglo XX. Esta mirada estética ponía en valor el espacio para realzar su importancia desde la idea de la institucionalidad, anclada en el modelo europeo de los Siglos XVIII y XIX. Según este modelo, el Palacio Legislativo era el ámbito en el que se desarrollaban las actividades clave para la vida de una sociedad y el lugar en el que funcionaban las instituciones que generaban la identidad, la jerarquía y el valor simbólico de éstas.

Las obras que conforman este grupo son, principalmente, de autores extranjeros, como *Paisaje (circa 1890)*, de Albert Charpin; *Rétour de la peche a Boulogne (circa 1890)*, de Jules Adler, y *Viejos tejados de Vinaixa (circa 1920)*, de Baldomero Gil y Roig. Estas obras, junto con *Vendetta sarda*, del autor argentino Cesáreo Bernaldo de Quirós, ingresaron a la HCDN en 1937 como un préstamo del Museo de Bellas Artes de la Nación.

Este modo de adornar el espacio, en el que se resalta la belleza de la naturaleza captada por la creatividad de los artistas, o de los usos y de las costumbres del país –fijados mediante retratos de personajes o de actividades tradicionales de típica inspiración romántica–, se caracteriza por la captación del color local, como puede apreciarse en las piezas *En el valle de Humahuaca* (1912), de Antonio Alice; *El chichero* (1924), de José Martorell, o *Amanecer en La Boca* (1961), de Benito Quinquela Martín.

Por último, el grupo de objetos artísticos que construyen a la HCDN como un espacio público testimonial está formado por obras con diversidad de estilos, de técnicas y de temáticas, que ingresaron a la colección a partir de 1983. Su característica es la diversidad y la predominancia de la poética personal, vinculada a las corrientes artísticas de los tiempos de realización de las obras, y que todas están desprovistas de un discurso institucional. En este conjunto se encuentran obras con temáticas abstractas, como las serigrafías de Juan Melé o las pinturas de Pérez Celis; con escenas cotidianas,

como las que se reflejan en las obras de Ernesto Pesce; y con alto contenido político y social, como las de Osvaldo Attila, las de Alfredo Benavidez Bedoya o las de Rubén Borré. Esta colección está compuesta, además, por una caricatura de Herme-negildo Sabat y por filetes –pertenecientes al arte popular, que ingresó más tarde al circuito de las bellas artes–, de Martiniano Arce.

La presencia de estas piezas artísticas indica que el valor del espacio institucional se ha transformado. La noción de palacio, en correspondencia con el ideario europeo que predominó desde el Siglo XVII hasta el Siglo XIX, y con el relato histórico institucional anclado en el proyecto de la Generación del 80, dio paso a un modelo de construcción simbólica. Desde este nuevo modelo se entiende al Palacio Legislativo de la HCDN como un espacio de identidades diversas que ejercen un proceso de empoderamiento –a partir de manifestaciones que a primera vista parecen desestructuradas–, que lo enriquecen, por su diversidad, y que fundamentalmente amplían el campo de representatividad.

IMÁGENES DE OBRAS DE ARTE

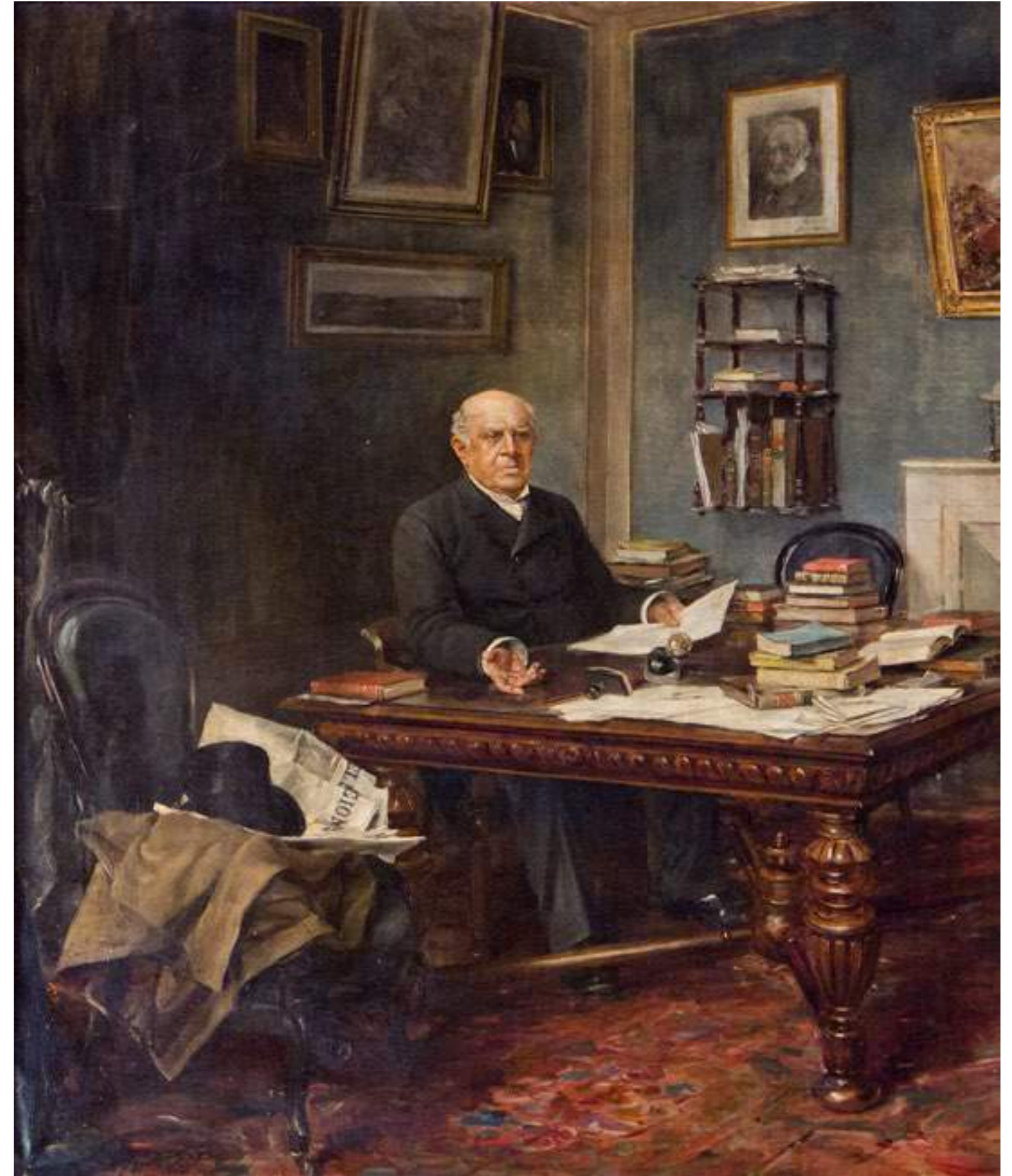
Juan Felipe GOULU
RETRATO DEL GENERAL LUCIO V. MANSILLA

Óleo sobre tela
80 x 60 cm
Circa 1860



Francisco MÁRQUEZ
DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO

Óleo sobre tela
98 x 70 cm
Circa 1867



Juan Manuel BLANES
**EL PRESIDENTE ROCA INAUGURA
EL PERIODO DE SESIONES EN 1886**

Óleo sobre tela
498 x 750 cm
1887



Albert CHARPIN
PAISAJE

Óleo sobre tela
73 x 98,5 cm
Circa 1890



Julio VILA Y PRADES
PRIMERA JUNTA DE GOBIERNO

Óleo sobre tela
310 x 420 cm
Circa 1910



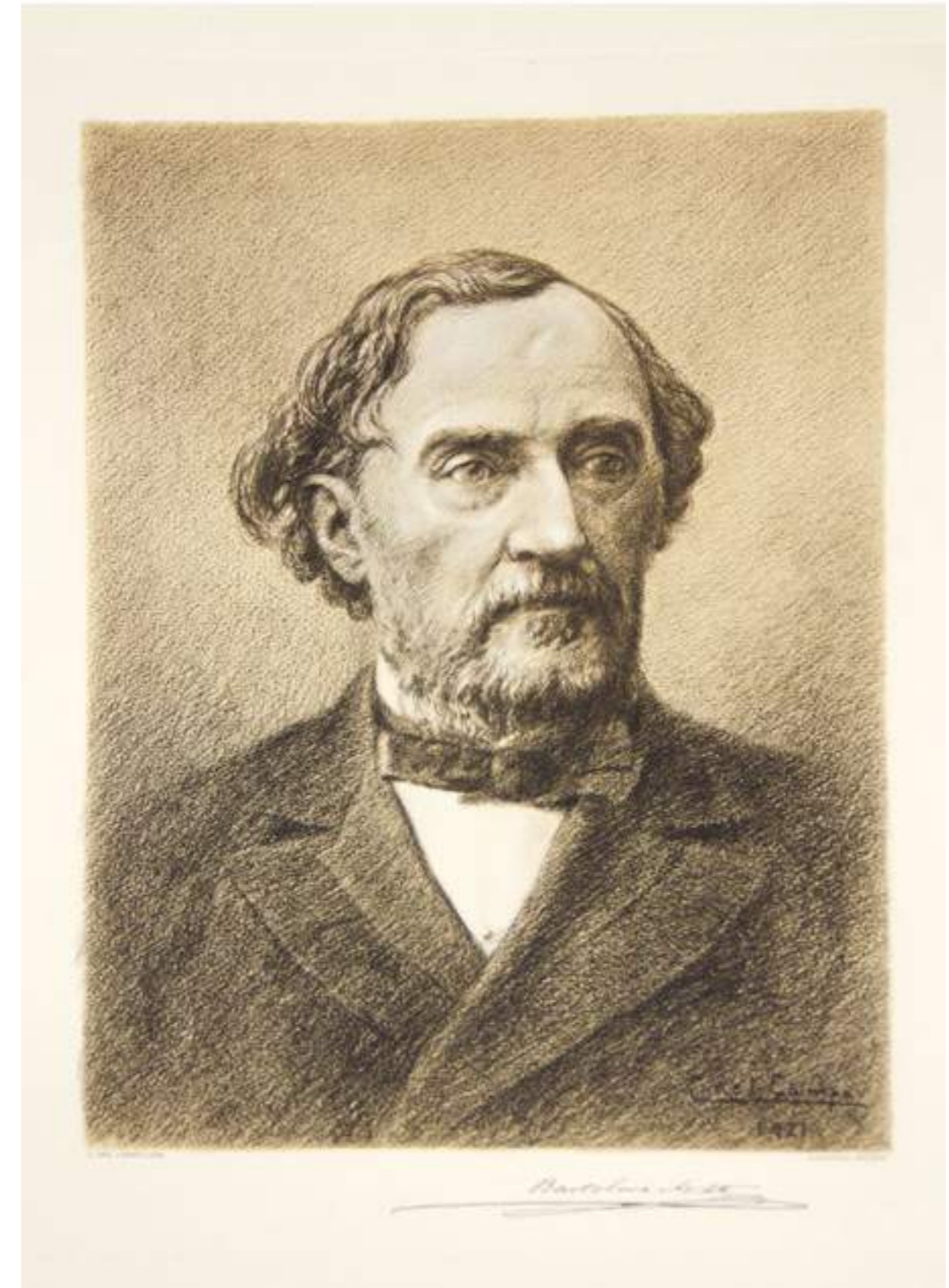
Antonio ALICE
EN EL VALLE DE HUMAHUACA

Óleo sobre tela
98 x 143 cm
1912



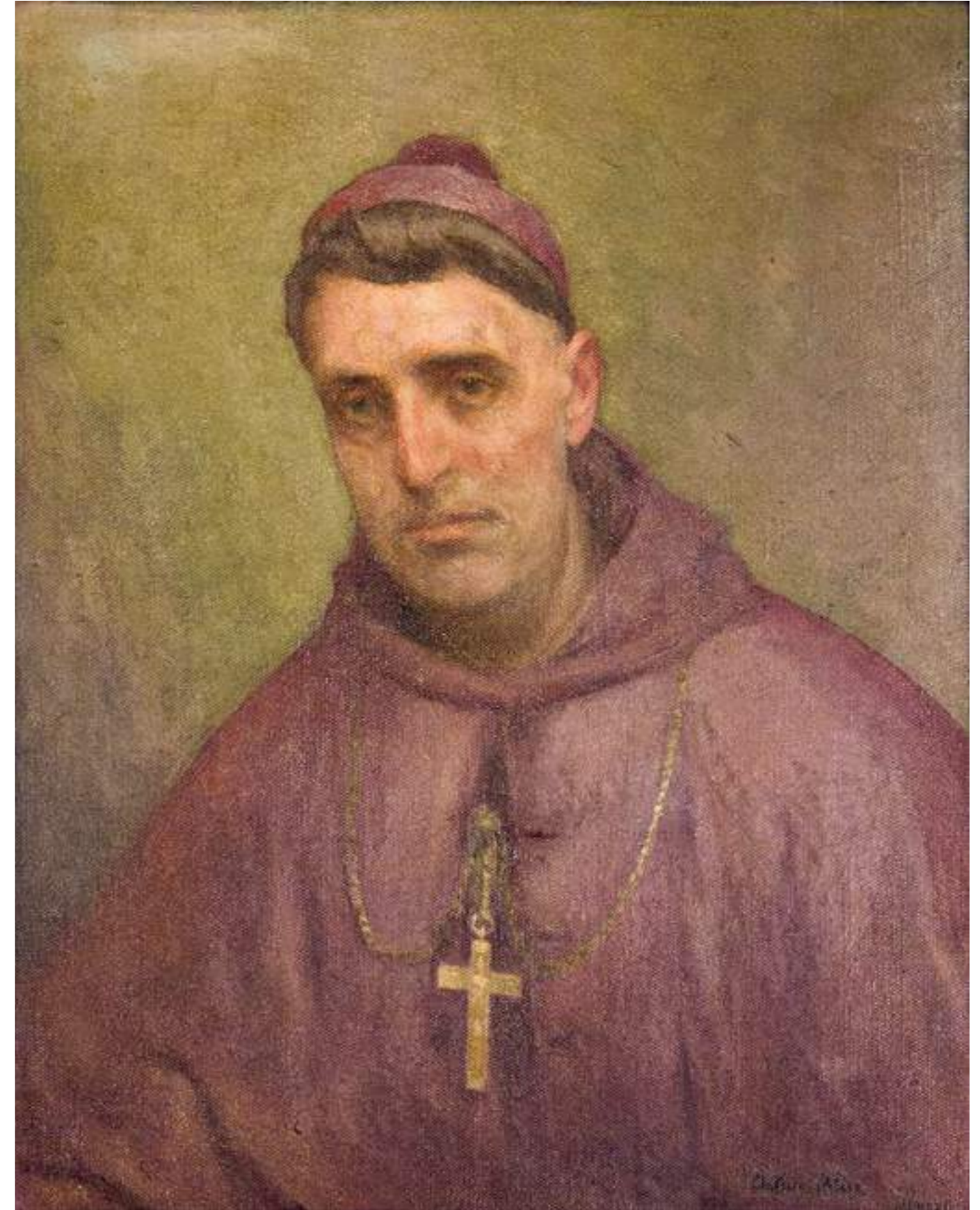
Cupertino DEL CAMPO
RETRATO DE BARTOLOMÉ MITRE

Grabado fototipia sobre papel
55 x 45 cm
1921



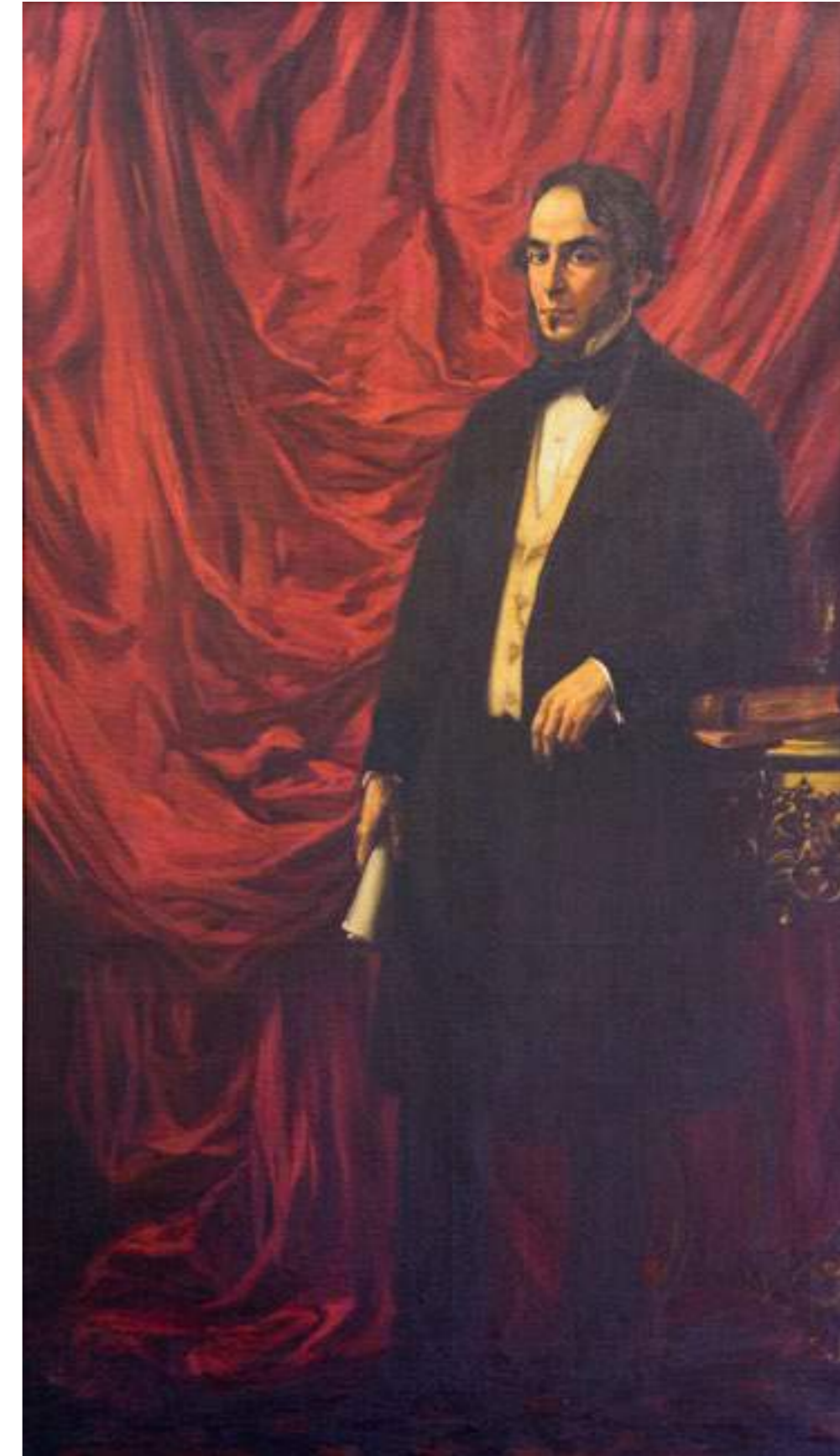
Antonio ALICE
FRAY JUAN MAMERTO ESQUIÚ

Óleo sobre tabla
80 x 65 cm
1922



Segismundo DE NASS
JUAN BAUTISTA ALBERDI

Óleo sobre tela
190 x 150 cm
1922



José MARTORELL
EL CHICHERO

Técnica mixta
99 x 66 cm
1924



Antonio ALICE
LOS CONSTITUYENTES DEL 53

Óleo sobre tela
360 x 540 cm
1933



Juan Bautista Folía
MANUEL DE ESTRADA

Fundición, bronce
77 x 54,8 cm
1934



Alicia PEREZ PENALBA
SIN TÍTULO

Óleo sobre tela
74 x 146 cm
1936



Susana NEDER
JUAN BAUTISTA ALBERDI

Óleo sobre tela
70 x 50 cm
1938



Elina HAURE
DALIAS EN SU ESPLENDOR

Óleo sobre tela
85 x 90 cm
1944



Alejandro Francisco MÁRQUEZ
GENERAL SAN MARTÍN

Óleo sobre tela
255 x 170 cm
1950



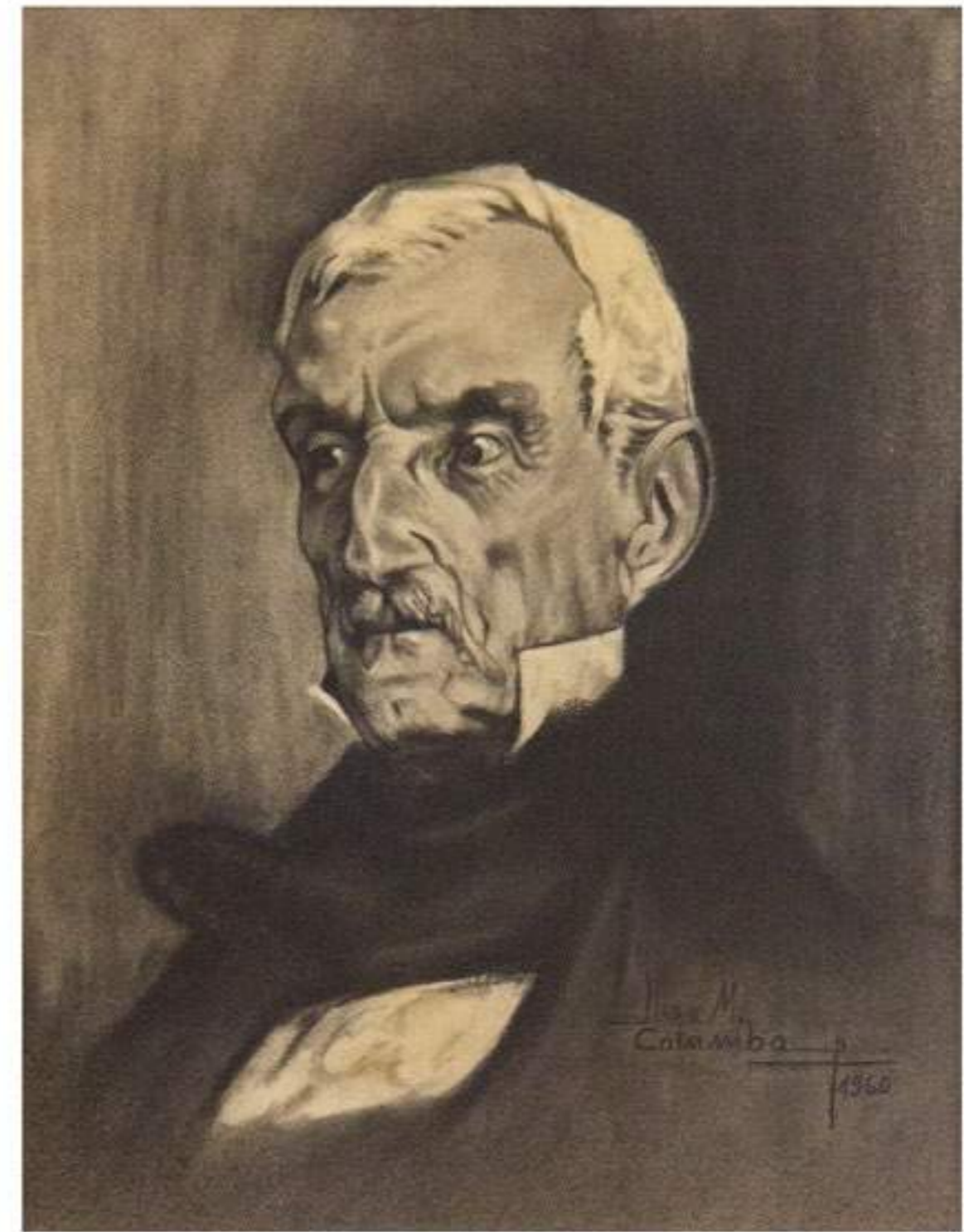
Santiago COGORNO
MULATA

Témpera sobre papel
70 x 50 cm
Circa 1960



Juan Manuel COLUMBA
RETRATO DEL GENERAL SAN MARTÍN

Grafito
37 x 28 cm
1960



Benito QUINQUELA MARTÍN
AMANECER EN LA BOCA

Óleo sobre tela
200 X 160 CM
1961



Juan BATLLE PLANAS
TANGO

Grabado en metal sobre papel
42 x 35 cm
Circa 1963



163/200

Juan Batlle Planas

Marino PÉRSICO
LITORALEÑA

Óleo sobre aglomerado
45 x 70 cm
1969



Helios GAGLIARDI
EL PROFETA ISAÍAS

Xilografía sobre papel
73 x 53 cm
1971



Vicente FORTE
SIN TÍTULO

Xilografía color sobre papel
73 x 53 cm
1971



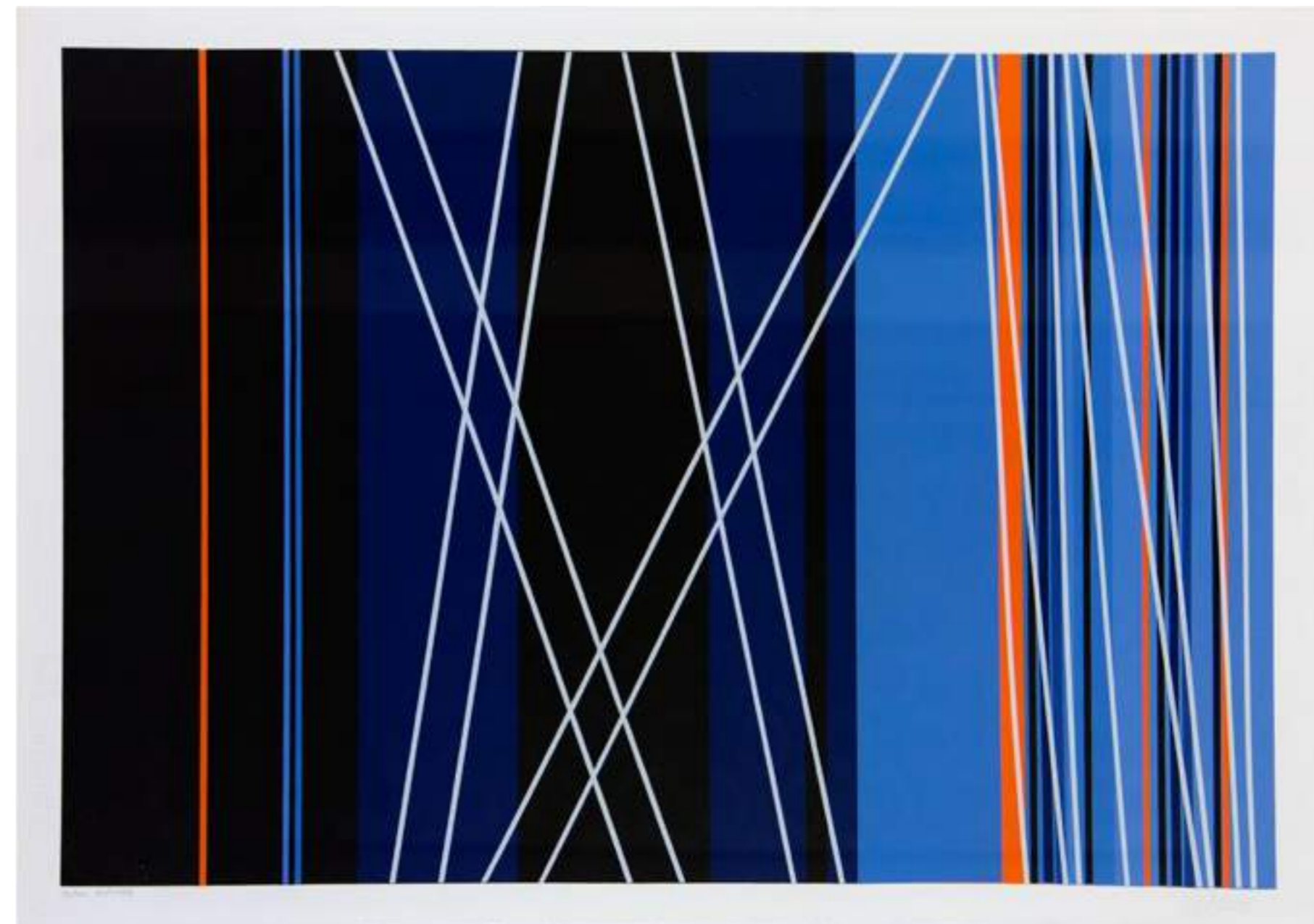
Américo BALÁN
SE TIRÓ AL SUELO AL DENTRAR
(MARTÍN FIERRO, PARTE 1 CANTO VIII)

Xilografía sobre papel
34 x 26 cm
1972



Juan MELE
N.º 4

Serigrafía sobre papel
49 x 70 cm
1979



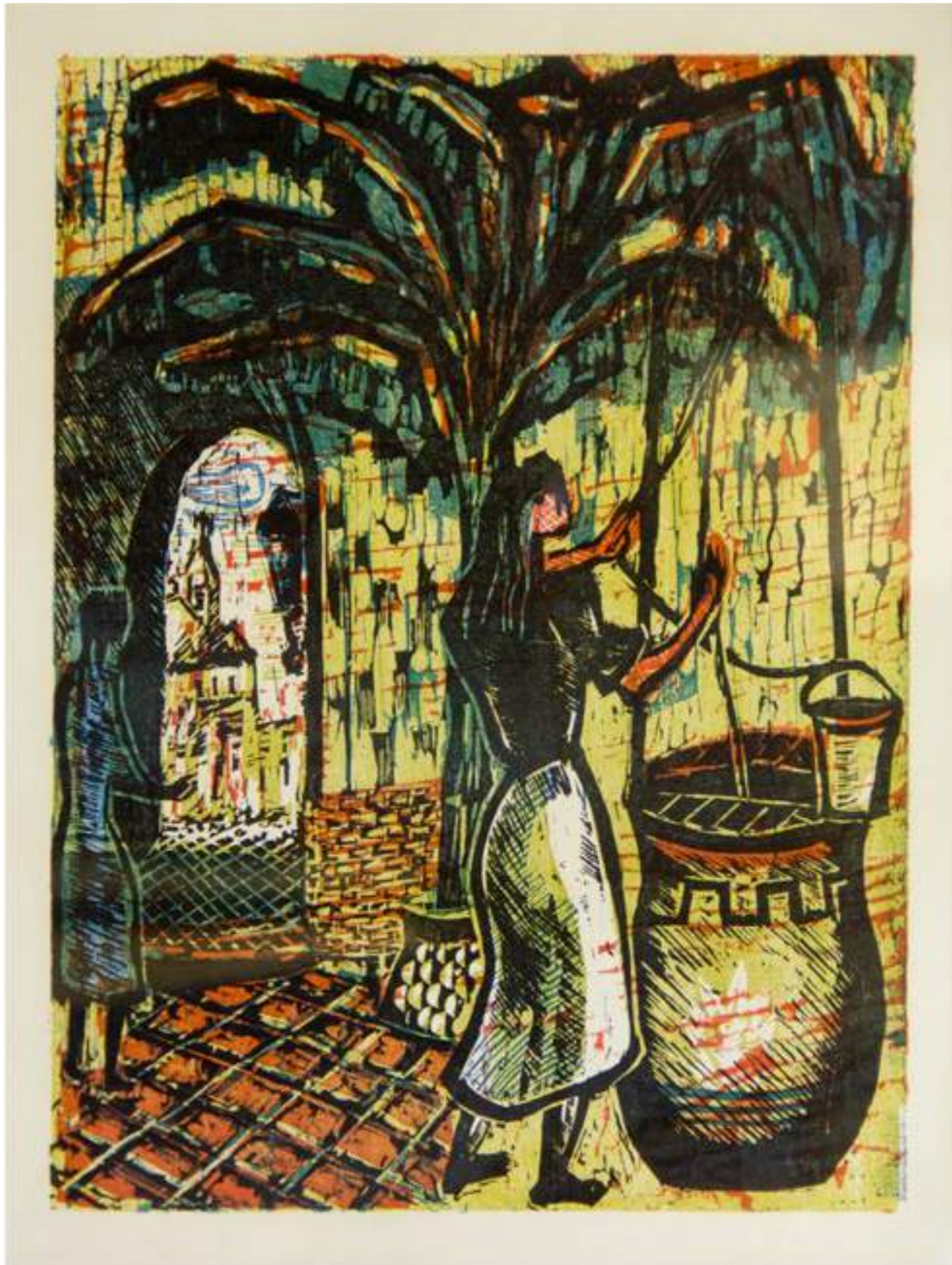
Antonio BERNI
SIN TÍTULO

Xilografía sobre papel
76 x 34 cm
Circa 1965



Víctor REBUFFO
LAS DOS FUNDACIONES DE BUENOS AIRES

Xilografía sobre papel
34 x 26 cm
1980



Ernesto PESCE
DE LA SERIE INTERIORES 2

Litografía sobre papel
81 x 56 cm
1981



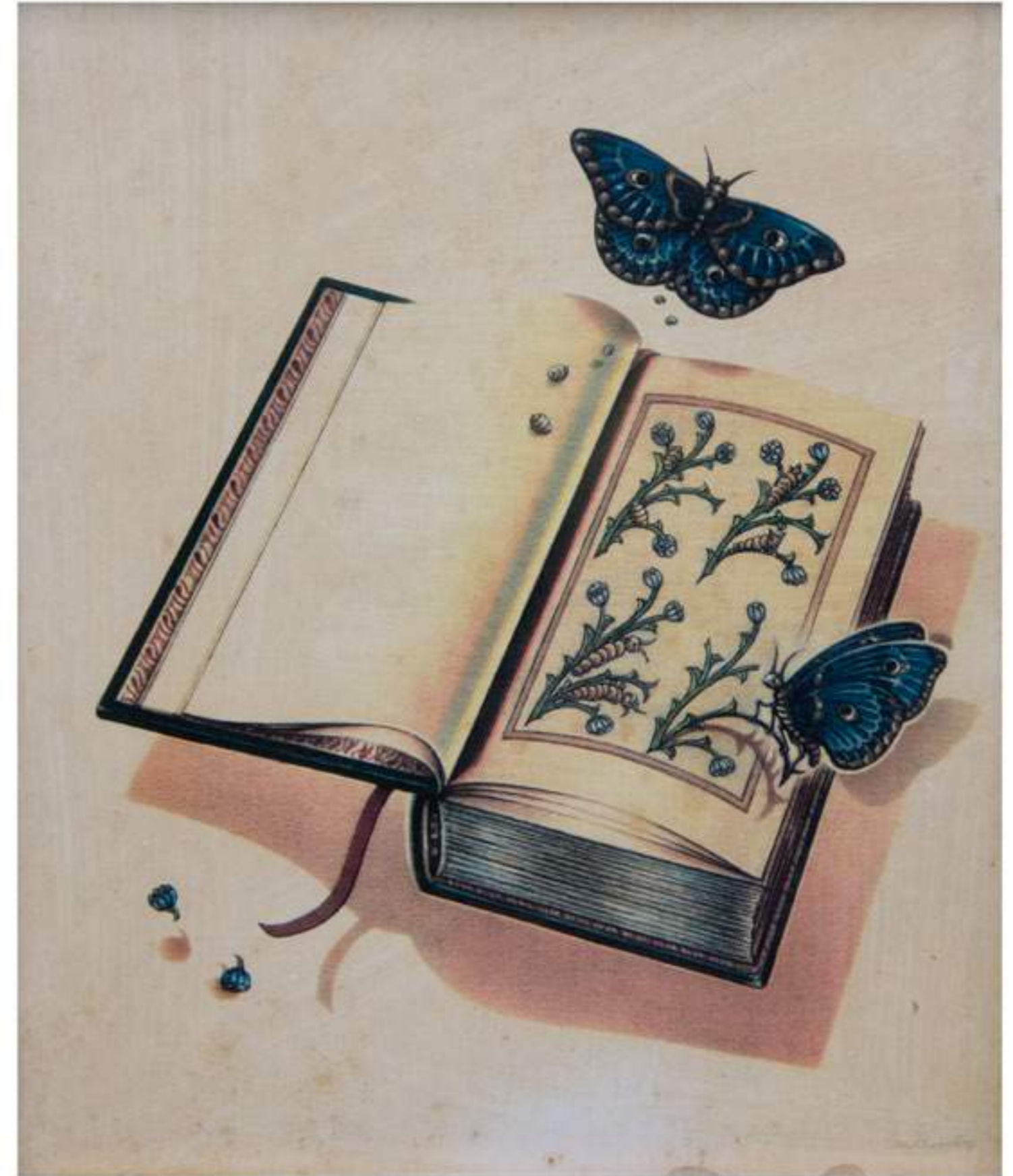
Celis PÉREZ
SIN TÍTULO

Técnica mixta sobre tela
100 x 70 cm
1981



Mildred BURTON
**LA HUIDA PROLÍFICA
DE MILLE FLIGHT NIGHT**

Técnica mixta sobre papel
40 x 30 cm
1984



Luis SCAFATI
RATAPLÁN

Técnica mixta sobre papel
46 x 67 cm
1984



María Laura SAN MARTÍN
LA MAGIA ESTABA EN AMÉRICA

Técnica mixta, acrílico y pastel, sobre papel
69 x 49 cm
1984



Aurelio MACCHI
LA ENFERMA

Cemento
110 x 30 x 20 cm
1985



Beatriz NEGROTTO
MOMENTO ONÍRICO

Grafito frottage sobre papel
48,5 x 68,5 cm
1986



Renée PIETRANTONIO
TESTIGOS DEL SOL

Aguafuerte y aguatinta sobre papel
68 x 72 cm
1987



Lido LACOPETTI
SERIE DE LAS EXPANSIONES CÓSMICAS

Acrílico sobre tela
90 x 90 cm
1990



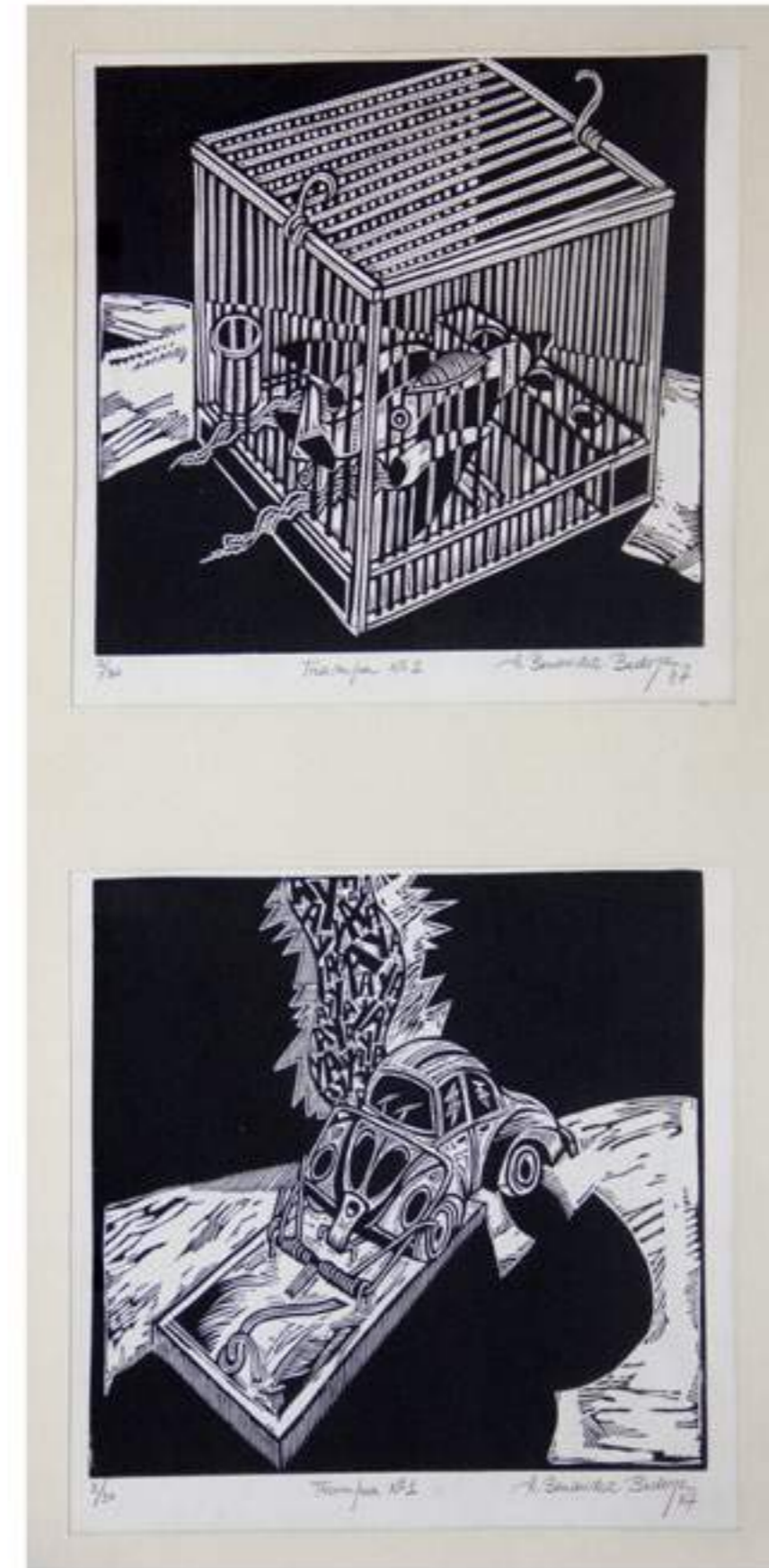
Oswaldo ATTILA
DE LOS PICHONES

Técnica mixta sobre chapadur
98 x 89 cm
1987



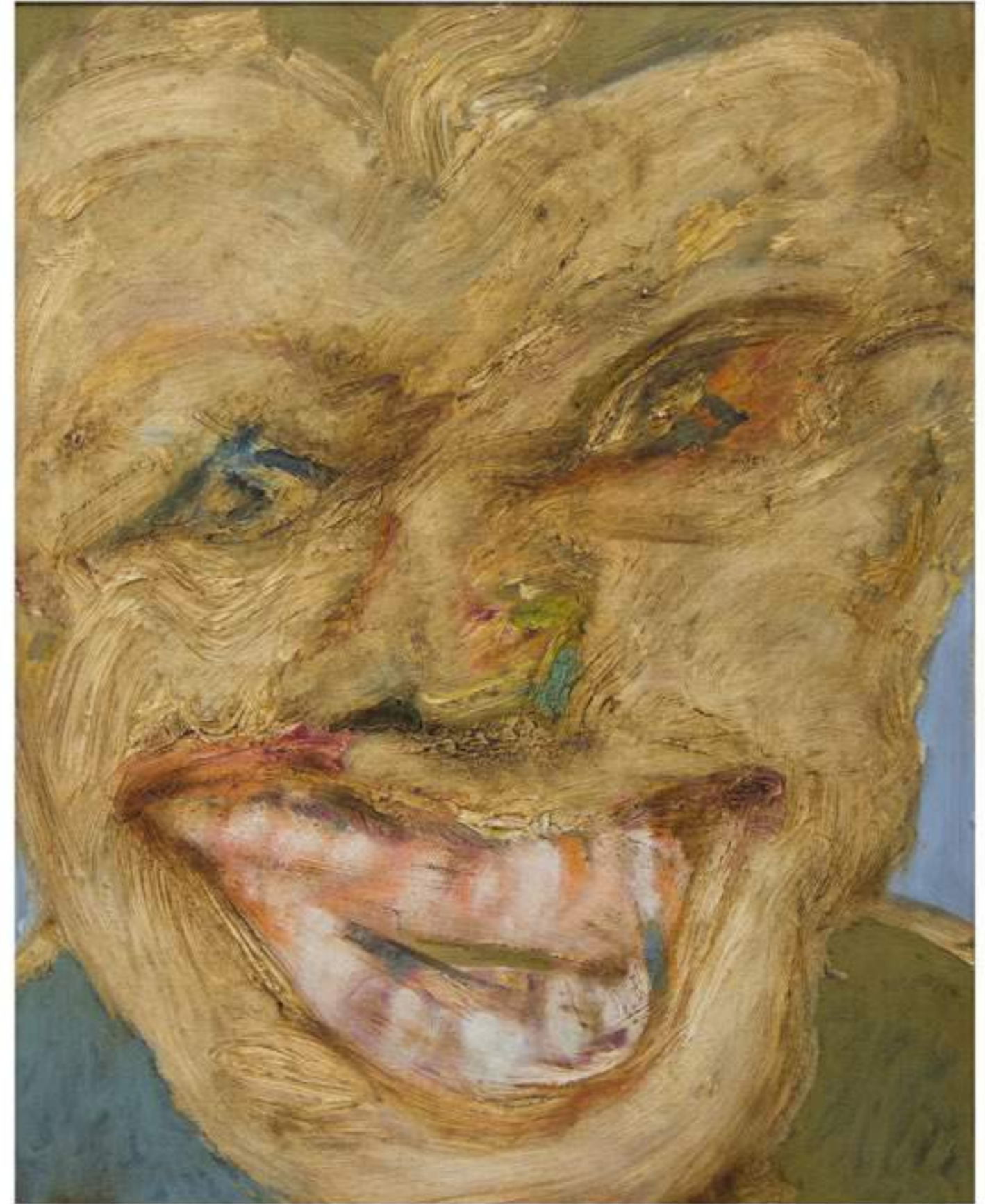
Alfredo BENAVIDEZ BEDOYA
TRAMPA 2 / TRAMPA 1

Xilografía sobre papel
30 x 35 cm / 30 x 35 cm
1987



Hermenegildo SÁBAT
SIN TÍTULO

Óleo sobre tela
60 x 50 cm
1989



Marta PÉREZ TEMPERLEY
CABRA

Grabado sobre papel
31 x 24 cm
1999



Alfredo BENAVIDEZ BEDOYA
EL QUE NO LLORA NO MAMA

Grabado sobre papel
30 x 20 cm
Circa 2000



Rubén BORRÉ
PAISAJE ARGENTINO

Óleo sobre tela
90 x 100 cm
Circa 2003



Carlos CARMONA
EN EL CAFÉ

Bolígrafo sobre papel
25 x 25 cm / 35 x 45 cm / 25 x 25 cm
Circa 2000



Martiniano ARCE
**TANGO EN EL SALÓN
DE LOS PASOS PERDIDOS**

Óleo sobre madera
45 x 70 cm
2007



ANÓNIMO
ANDRÉS GUACURARÍ Y ARTIGAS

Óleo sobre tela
75 x 40 cm
Circa 2010



EQUIPO DE RELEVAMIENTO DE LOS BIENES PATRIMONIALES MUEBLES

COORDINADORA GENERAL

LILIANA CONLES

**COORDINADOR DE CATALOGACIÓN
Y ESPECIALISTA EN HISTORIA DEL ARTE**

DANIEL SÁNCHEZ

COORDINADOR ADMINISTRATIVO

FERNANDO ARRIZURIETA

COORDINADOR DE EQUIPOS EN LA HCDN

SERGIO COLÓN

COORDINADOR DE EQUIPOS EN LA HCDN

MARCELO GARDINETTI

COORDINADOR DE FOTOGRAFÍA

MARTÍN BARRIOS

ESPECIALISTA EN OBRAS BIDIMENSIONALES

ALFREDO AZCONA

ESPECIALISTA EN LUMINARIAS

EDUARDO JOSÉ MIGO

ESPECIALISTA EN FOTOGRAFÍA

FRANCO PALAZZO

BECARIOS ETAPA I

JUAN AGUSTÍN AGUILAR TAU
MACARENA AGUILAR TAU
ALEJANDRO AIMARETTI
LUISINA SOLEDAD ANDERSON
VIRGINIA BREZNIW
JUAN MANUEL BRARDA
TEODORO CAMINOS LAGORIO
FRANCISCO JOSÉ CARRANZA
MARTÍN CASTELVETRI
MARÍA MANUELA CUELLO
FEDERICO CHLOPECKI
PAULA NATALIA DAGATTI
SOLANGE DI SALVO
DÉBORA ADRIANA FERNÁNDEZ
ALEJANDRO MARTÍN FIGUEROA
MARÍA GUADALUPE GARRO
GABRIELA LUCÍA GÓMEZ
FERNANDO IBARRA
AGUSTÍN JÁUREGUI LORDA
JUAN ALBERTO MANSILLA

SOL MASSERA
AGUSTÍN MIRENDA
LAURA HAYDÉ MOLINA
CAMILA PROVOST
LUCÍA RONDEROS
JÉSSICA TOLEDO
NATALIA VARTANIAN
JAVIER HUMBERTO ZAPATA

BECARIOS ETAPA II

LUISINA SOLEDAD ANDERSON
SEGUNDO ARREGUI
RAPHAEL AVELLAR MERÇON DE VARGAS
VIRGINIA BREZNIW
TEODORO CAMINOS LAGORIO
GERMÁN ANDRÉS CASELLA
MARTÍN CASTELVETRI
MARÍA MANUELA CUELLO

ENRIQUE D´AMICO
PAULA NATALIA DAGATTI
SOLANGE DI SALVO
DÉBORA ADRIANA FERNÁNDEZ
LUIS MANUEL FERREYRA ORTIZ
ALEJANDRO MARTÍN FIGUEROA
JUAN ALBERTO MANSILLA
JUAN CRUZ PEDRONI
CAMILA PROVOST
MARÍA EUGENIA RAFFAELLI
JÉSSICA TOLEDO
RAFAEL VARGAS
VICTORIA VINCELLI
JAVIER HUMBERTO ZAPATA



Honorable
Cámara de Diputados
de la Nación

PRIE

PLAN RECTOR DE
INTERVENCIONES
EDILICIAS

**facultad de
bellas artes**



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA